

# FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022 (Formulario A1) 2022

|                   |                              |                 |    |
|-------------------|------------------------------|-----------------|----|
| <b>MINISTERIO</b> | MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS | <b>PARTIDA</b>  | 12 |
| <b>SERVICIO</b>   | DIRECCION DE AEROPUERTOS     | <b>CAPITULO</b> | 02 |

### Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL N° 850, de 1997, del Ministerio de Obras Públicas, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL. N° 206, de 1960, sobre construcción y conservación de caminos.

### Mision institucional

Dotar al país de infraestructura aeroportuaria, mediante la planificación, diseño y ejecución de obras cuyo propósito es posibilitar la conectividad aérea nacional e internacional, propendiendo a la eficiencia en sus procesos. Para ello, promueve el desarrollo de competencias en sus funcionarios y fomenta un clima laboral apto para el cumplimiento de los objetivos del Servicio.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Número | Descripción   |
|--------|---|
| 1      | Estado con visión de largo plazo. Proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y gestión hídrica que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural y sustentable del país, permitiendo la conectividad, la protección del territorio y las nuevas oportunidades, fortaleciendo las concesiones como herramienta de financiamiento y operación eficiente de las obras. |
| 2      | Desarrollo social y cultural a través de la infraestructura. Promover la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, para el impulso de una infraestructura resiliente y gestión hídrica que propicie la productividad, en concordancia con las estrategias de desarrollo nacional y regional.  |
| 3      | Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura y gestión hídrica de forma oportuna, de manera de garantizar su calidad y pertinencia en el tiempo.   |
| 4      | Contribuir y promover la gestión eficiente y sustentable del medio ambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico. Regular y priorizar la disponibilidad y distribución de los recursos hídricos, de tal forma que contribuya a la suficiencia y abastecimiento sustentable y eficiente para toda la población.   |

### Objetivos Estratégicos Institucionales

| Número | Descripción  | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|--|--|-----------------------------------|
| 1      | Proveer infraestructura aeroportuaria mediante la planificación, diseño y ejecución de proyectos, para contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país en el corto, mediano y largo plazo.  | 1, 2, 3  | 1,2,3                             |
| 2      | Mejorar la conectividad nacional, internacional y la integración territorial, para facilitar la movilidad de las personas y bienes, con el fin de aportar a la equidad y calidad de vida de los habitantes, con énfasis en zonas aisladas y extremas.      | 1, 2   | 1,2,3                             |
| 3      | Gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura aeroportuaria en forma oportuna, con la finalidad de ejecutar las obras de conservación necesarias para mantener su funcionalidad permanentemente.      | 3  | 1,2,3                             |
| 4      | Contribuir a la protección del medioambiente y a promover la seguridad operacional en la infraestructura aeroportuaria, mediante la aplicación de normas vigentes y buenas prácticas durante las etapas de planificación, diseño y ejecución de proyectos. | 4  | 1,2,3                             |

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

| Número | Producto Estratégico  | Descripción   | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|--------|---|---|----------|----------------------------|--------------------------|
| 1      | Infraestructura Aeroportuaria en la Red Primaria.               | Infraestructura provista en aquellos Aeropuertos y/o Aeródromos presentes en las capitales regionales y mayores urbes del país, considerando para ello las estrategias de desarrollo nacional y regional, participación ciudadana, gestión territorial y sustentabilidad.   | 1,2,3    | Si                         | Si                       |
| 2      | Infraestructura Aeroportuaria en la Red Secundaria.             | Infraestructura provista en aquellos aeródromos que complementan la red primaria permitiendo la comunicación aérea entre las principales ciudades del país y uniendo los pequeños aeródromos dentro de una región, considerando para ello las estrategias de desarrollo nacional y regional, participación ciudadana, gestión territorial y sustentabilidad.            | 1,2,3    | Si                         | Si                       |
| 3      | Infraestructura Aeroportuaria en la Red de Pequeños Aeródromos. | Infraestructura provista en aquellos aeródromos de uso público que brindan conectividad y mejor respuesta ante emergencias, ubicados en localidades apartadas y que aportan a establecer soberanía en el territorio nacional, considerando para ello las estrategias de desarrollo nacional y regional, participación ciudadana, gestión territorial y sustentabilidad. | 1,2,3    | Si                         | Si                       |

| Número | Clientes   | Cuantificación |
|--------|--|----------------|
| 1      | Usuarios y usuarias de la Infraestructura Aeroportuaria (pasajeros en 2020)                      | 9.404.620      |
| 2      | Empresas operadoras del transporte aéreo   | 61             |
| 3      | Organismos del Estado (Municipios, Gobiernos Regionales, Ministerios, FFAA, Carabineros y Otros) | 371            |